

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia 11001 40 03 057 2022 00282 00

Atendiendo la anterior petición, ofíciase a la EPS SURAMERICANA S.A., para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación, informe sobre las direcciones físicas (domicilio y trabajo) y/o electrónicas que reporta la señora YESENIA AMAD como afiliado en el régimen subsidiado en esa entidad.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c66b485fcb2d4354a2f9a49647de90cc3767cceacf190c3cabf026aed1b95dc**

Documento generado en 14/12/2022 07:29:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>